

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 27 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, por la que se conceden los premios de la XX Edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía.

N^º BDNS: 356857.

La Orden de la Consejería de Salud de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 161, de 13 de agosto de 2008), establece las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía, y la Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, que convoca el Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía» en su XX Edición (BOJA núm. 64, de 4 de abril de 2017)

De conformidad con lo establecido en la citada Orden, el Jurado elevó con fecha 23 de octubre de 2017, una propuesta de concesión de los premios a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la citada Orden de 23 de julio de 2008:

R E S U E L V E

Conceder los premios de la vigésima edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía en sus distintas modalidades a las personas y/o entidades que a continuación se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 1231180980 G/41F/48102/00 S0100.

Primer Premio.

Se concede el Premio, dotado con 3.000 €, a Miguel Ángel Contreras Carmona por «El renacimiento jiennense» publicado en «Ideal de Jaén» el 24 de enero de 2016, por la calidad del trabajo, la labor de la promoción de la donación y el fomento de hábitos de vida saludable.

Accésit. Prensa escrita.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros), a Laura Blanco Alegre por «Su cerebro es útil 'post mortem'» publicado en El Correo de Andalucía el día 8 de mayo de 2016, por la originalidad del enfoque y la promoción de la donación de tejidos para investigación.

Accésit. Televisión.

Queda desierta esta categoría y según se regula en la Orden 23 de julio de 2008, se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros) como accésit, en la modalidad de prensa escrita, a María Román Domínguez por «Artesanos de segundas oportunidades» publicado en «La Voz» el día 28 de febrero de 2016, por reflejar el lado humano del proceso de donación y trasplantes.

Accésit. Radio.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros), a Gonzalo Estefanía González por «Superando metas», emitido en Gestiona Radio el 3 de septiembre de 2016, por la calidad en la producción de los contenidos, la variedad en los testimonios y la promoción del deporte en las personas trasplantadas.

Sevilla, 27 de noviembre de 2017.- La Directora General, María Dolores Alguacil Herrero.

00125847